

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 788-2019-CG-CAS
"CONTRATACIÓN DE ANALISTA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INTEGRAL"

I. Misión del Puesto

Ejecutar acciones que garanticen la seguridad en las instalaciones de la Entidad de acuerdo a los lineamientos y directivas que correspondan, con el fin de controlar y mitigar posibles daños, robos o atentados contra los bienes o personal de la institución en las sedes correspondientes.

II. Unidad Orgánica

Subgerencia de Seguridad Integral.

III. Cantidad

Uno (01)

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Personal y Compensaciones.

V. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del Puesto

REQUISITO	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado, colegiado y habilitado de todas las carreras universitarias.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de cuatro (04) años.
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia específica comprobable en la función o la materia, mínima de dos (02) años. • Experiencia específica comprobable en la función o la materia, en el sector público, mínima de dos (02) años. • Experiencia específica comprobable como miembro de la PNP o Fuerzas Armadas en situación de retiro.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Control • Razonamiento lógico • Síntesis
Curso y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Especialización en Seguridad Integral o Contrataciones del Estado o afines por la formación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Conocimiento de Sistemas Informáticos en Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones a nivel básico.
Requisito general	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado.

VII. Principales funciones a desarrollar

- Participar en la ejecución de las actividades de seguridad de las instalaciones y de la seguridad de las sedes, con la finalidad de asegurar la eficiencia y la eficacia de las acciones y la disposición de los recursos para su respectiva ejecución.
- Orientar en las acciones de identificación de los niveles de riesgo por zonas de operación in situ, con la finalidad de



implementar medidas de seguridad que garanticen la seguridad e integridad de los integrantes de la comisión.

- Analizar y recomendar las actividades de identificación, investigación y control de daños en los casos de robo o atentados contra los bienes o personal de la institución, con la finalidad de determinar las causas, factores y responsabilidades de los hechos.
- Realizar el seguimiento al desarrollo de las implementaciones de las recomendaciones y acciones correctivas de seguridad de las instalaciones y seguridad de las sedes, con la finalidad de alinear a las gerencias a los planes de acción de seguridad integral de la Contraloría General de la República.
- Elaborar informes, reportes u otra documentación de carácter administrativo, que se deriven de las actividades desarrolladas, según lo requiera la jefatura inmediata superior, a fin de dotar de información idónea y oportuna para los fines pertinentes de la unidad orgánica.
- Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida, producida y registrada en los sistemas informáticos de la Contraloría General de la República, derivada de las labores de la unidad orgánica, con el propósito de preservar su confidencialidad.
- Realizar otras actividades relacionadas a la misión del puesto o dentro del ámbito de competencia, según sea asignado por la jefatura inmediata superior, a fin de coadyuvar al desarrollo normal de las acciones programadas o imprevistas.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	Tres (03) meses desde el inicio de labores.
Remuneración mensual	S/.6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluidos los impuestos de Ley, y todo costo o retención que recaiga en el servicio.

IX. Lugar de la prestación

- Lima (01)

